

SESIÓN DE INSTALACIÓN

Comité de Tecnologías de la Información
y Comunicaciones

Acta Estenográfica

30 de enero de 2018

Toluca de Lerdo, México, 30 de enero de 2018.

Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de la institución.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Buenos días.

Siendo las nueve horas con 20 minutos, damos inicio a esta Sesión de Instalación del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Electoral del Estado de México.

Por lo que cedo al señor Secretario Técnico el uso de la palabra.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Buenos días.

Con el permiso de los presentes, procedo a pasar lista de asistencia.

El consejero presidente y presidente del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

El secretario ejecutivo y presidente suplente del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el maestro Francisco Javier López Corral. (Presente)

El director de Administración e integrante de este Comité, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

La directora de Participación Ciudadana e integrante de este Comité, la maestra Liliana Martínez Garnica. (Presente)

El director de Organización e integrante del Comité, licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis. (Presente)

La encargada del despacho de los asuntos de la Dirección de Partidos Políticos e integrante del Comité, la maestra Alma Patricia Bernal Ocegüera. (Presente)

Y la directora Jurídico Consultiva e integrante de este Comité, la maestra Rocío Martínez Bastida. (Presente)

Por consiguiente, al contar con la presencia de los siete integrantes y el de la voz, Secretario Técnico de este Comité, se determina la existencia de quórum legal para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez que tenemos el quórum legal necesario, por favor, continúe con el desarrollo de la sesión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia, señor Presidente.

Como siguiente punto tenemos el punto número dos, que es la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Cabe mencionar que fue remitido a los integrantes, junto con el resto de la documentación necesaria para el desahogo de esta sesión.

Y procedo a leer el orden del día.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Instalación del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
4. Presentación del Plan de Desarrollo Informático Institucional 2017.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Desarrollo Informático Institucional 2018.
6. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario Técnico.

Compañeros integrantes del Comité, está a su consideración el orden del día propuesto.

Y al no haber comentarios ni observaciones, le pido al señor Secretario consulte si es de aprobarse el orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Pregunto a los integrantes del Comité si están por la aprobación del orden del día propuesto, tengan a bien manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, le pido proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia, señor Presidente.

Es el punto número tres, la instalación del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario Técnico, por favor, proceda a formular la declaratoria formal de instalación de este Comité.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto.

Pediría a los presentes nos pusiéramos de pie, por favor.

(Los presentes de ponen de pie)

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Siendo las 9 horas con 23 minutos y con fundamento en el Acuerdo número IEEM/JG/20/2016, por el que se integra el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Electoral del Estado de México, aprobado por la Junta General de este Instituto, en su sesión número 3 ordinaria, de fecha 11 de abril de 2016, declaro formalmente instalado este Comité.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Tomen asiento, por favor.

Una vez instalado el Comité, pido al señor Secretario proceda con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Es el punto número cuatro, presentación del Plan de Desarrollo Informático Institucional 2017.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, tiene usted el uso de la palabra para presentar el plan referido.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Tenemos en pantalla la información sobre la manera en que se elaboró el Plan de Desarrollo Informático 2017.

Este documento cuenta con una introducción, un marco jurídico, y toda vez que se trata de un Plan de Desarrollo Informático, la Unidad de Informática y Estadística presenta temas acerca de su estructura, las subdirecciones que la conforman, los indicadores de desempeño, una matriz FODA, una sección de metadatos y datos abiertos, inventario de recursos tecnológicos de información, costo de operación de la infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones, los proyectos que tiene la propia Unidad, los estándares de tecnologías de la información y comunicaciones, y medidas en materia de protección de datos personales.

Todas las otras áreas del Instituto presentan una matriz FODA, una sección de metadatos y datos abiertos, sus proyectos, lo cual es muy importante y es en lo que se basa el plan en su conjunto, y las medidas en materia de protección de datos personales.

Así es como está integrado este Plan de Desarrollo Informático 2017, que hace las veces del Programa de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

Comentaba yo previamente con algunos de ustedes, que este es un primer ejercicio para acercarnos a lo que nos solicita la Ley de Gobierno Digital y fue elaborado con la participación de todas las áreas del Instituto.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Cuando se pensó en la instalación de este Comité estaba previsto este punto como un punto de aprobación.

Le explicaba yo al doctor, que poco caso tendría en 2018 aprobar el 2017, es más bien que tengamos presente qué es lo que incluye un Programa de Desarrollo Institucional 2017.

Y el siguiente punto del orden del día será, ahora sí, la presentación y, en su caso, aprobación por parte de este Comité del plan para este año 2018.

Entonces sobre este 2017, si no hay ningún comentario.

Y al señor Secretario, proceda con el siguiente asunto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Es el número cinco, es la presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Desarrollo Informático Institucional 2018.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Por favor, señor Secretario, continúe con el desahogo de la sesión.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto.

En el caso del Plan de Desarrollo Informático para el año 2018, se procedió de una manera similar.

Sin embargo, es muy importante señalar que los proyectos del Plan de Desarrollo Informático 2018, concuerdan con las actividades específicas de cada área, de acuerdo al Programa Anual de Actividades del Instituto para el Ejercicio 2018, y se incluyen los requerimientos solicitados a la UIE por cada una de las áreas del Instituto.

De manera similar incluye una introducción, un marco jurídico, los mismos temas prácticamente que el Plan 2018, es decir, la estructura de la Unidad, los indicadores de desempeño, una matriz FODA, una sección de metadatos y datos abiertos, el inventario de recursos tecnológicos de información, el costo de operación de la infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones, una calendarización anual y costo de operación de la infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones, los proyectos, estándares de tecnología de la información y comunicaciones, y medidas en protección de datos personales.

Las áreas del Instituto, por su parte, presentan también una matriz FODA, una sección de metadatos y datos abiertos, los proyectos y las medidas en materia de protección de datos personales.

Quisiera destacar que los metadatos y datos abiertos, son consecuencia de que en la Ley de Gobierno Digital se habla de un portal transaccional, que deberá conectarse con los portales de todas las entidades gubernamentales, por eso es que específicamente nos están pidiendo esta información.

También como parte de lo que nos solicita la Ley de Gobierno Digital, se integraron los formatos que hay que subir al sistema o que habría que haber subido en agosto de 2017 al sistema, respecto a estrategias,

estándares, metadatos, proyectos, inventario de recursos, costo de operación y medidas en protección de datos personales. Se desarrolló a nivel estatal un sistema en el cual se deben de subir estos formatos. Sin embargo, para el momento en el que los teníamos, debido a que estábamos atendiendo como Instituto el proceso electoral, el sistema ya se encontraba cerrado.

Lo que propondría es que intentemos remitirlos al ente responsable de su recepción, una vez que se apruebe este Plan de Desarrollo Informático.

Continuamos, por favor.

Ese es un ejemplo de uno de los formatos en Excel.

Continuamos.

Y esta es la justificación legal que viene en la Sección Segunda del Programa Estatal de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de los Programas de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Aquí hay un breve resumen, que ubica la necesidad de elaborar este programa, que es la misma para el año 2017.

Y el artículo 17 en particular indica cuál debe ser el contenido de los Programas de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación, que para nosotros es el Plan de Desarrollo Informático Institucional, ¿sí? Es por eso que se elaboró el plan de la manera en que se ha hecho.

Sería todo.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Director.

Compañeros integrantes del Comité, está a su consideración la presentación de este Programa Anual.

Quisiera destacar que, como ven, lo que se necesita es información para dar cumplimiento a la ley.

Lo refiero porque ahí habla de costos de operación. Nos explicaba el doctor que está asociado con el Programa Anual de Actividades; el Programa Anual de Actividades eventualmente sufrirá algunas modificaciones, a partir de la aprobación del ajuste del presupuesto.

Eventualmente tal vez valdría la pena, doctor, si no lo hemos enviado, pues, esperar mejor a hacer ajustes, para poder enviar la información.

No es ningún compromiso de que eso se va a gastar o cosas, sino al menos estar tratando de integrar a las diferentes entidades gubernamentales con recursos, con el ejercicio de recursos públicos en esta materia, para darles –entiendo– como un orden, un concierto, pues, al desarrollo de las actividades y al uso de los recursos en esta materia.

¿Es así, doctor?

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Así es.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Está a su consideración, compañeros.

Por favor, señor Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí.

Solamente con una duda.

En el transcurso de esta semana se aprobó el proceso operativo para todo el procedimiento relacionado con el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y a partir de esta aprobación que hizo ayer el Consejo General surge la necesidad de la adquisición de equipos de comunicación, básicamente tabletas, que ya fueron solicitadas por la Unidad de Informática y Estadística.

Pregunto si esta adquisición o esta inversión está contemplada ya dentro de las inversiones establecidas en este Plan de Desarrollo Informático Institucional 2018, y si no es así, pues, la sugerencia de que sea incorporado.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Por favor, señor Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con gusto.

En efecto, licenciado, esta modificación no ha sido incluida, es parte de lo que comenta el Consejero Presidente, que habría que modificar, así como las demás cuestiones que sean cambiadas en el presupuesto.

Es una de las cuestiones que habría que cambiar.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

¿Algún otro comentario?

Si no hay más comentarios, pediría al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación de este Plan de Desarrollo Informático Institucional para 2018, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Con su venia, señor Presidente.

Pregunto a las y los presentes, si se cuenta con su consenso para aprobar el punto cuarto del orden del día. Si es así, tengan a bien manifestarlo de la manera acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: El siguiente punto es el número cuatro, correspondiente a asuntos generales y no se registraron asuntos generales.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Nada más para efectos de la Versión Estenográfica, es el punto seis.

SECRETARIO TÉCNICO, DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO: Ah, disculpe; sí, es el punto seis.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Bien.

Al no haber asuntos generales, no habiendo asuntos generales y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9 horas con 37 minutos de este día, 30 de enero de 2017 (**sic**), damos por concluida esta Sesión de Instalación del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Electoral del Estado de México.

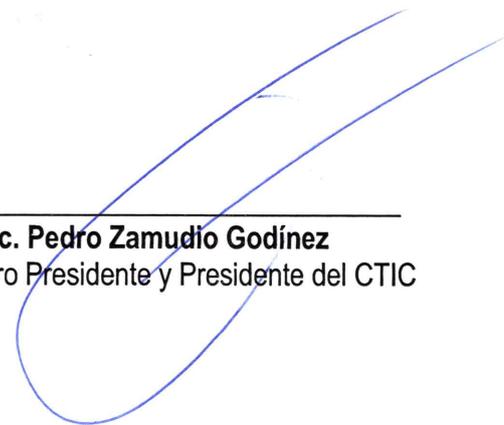
Les agradezco mucho su asistencia y su participación.

Buenos días.

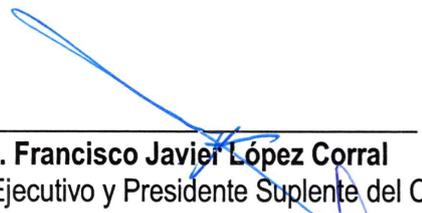
- - - o0o - - -

FIRMAS

Integrantes del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Lic. Pedro Zamudio Godínez
Consejero Presidente y Presidente del CTIC



Mtro. Francisco Javier López Corral
Secretario Ejecutivo y Presidente Suplente del CTIC



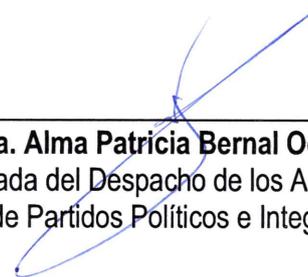
Lic. José Mondragón Pedrero
Director de Administración e Integrante del CTIC



Mtra. Liliana Martínez Garnica
Directora de Participación Ciudadana e Integrante del CTIC



Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis
Director de Organización e Integrante del CTIC



Mtra. Alma Patricia Bernal Ocegüera
Encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección de Partidos Políticos e Integrante del CTIC



Mtra. Rocío Martínez Bastida
Directora Jurídico Consultiva e Integrante del CTIC



Dr. Juan José Rivaud Gallardo
Jefe de la Unidad de Informática y Estadística y Secretario Técnico del CTIC

La presente foja, forma parte integral del Acta Estenográfica de la Sesión de Instalación del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el treinta de enero de dos mil dieciocho.